

FLORALSTAR CÍA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORALSTAR CÍA. LTDA. CELEBRARA EL 3 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Cayambe, al tercer día del mes de ABRIL del 2017 siendo las 10 horas, en el domicilio de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal de accionistas de la Compañía FLORALSTAR CÍA. LTDA. las siguientes personas: 1) Sr. ROBERTO ANTONIO JARAMILLO GRANDA, propietario de 348 acciones; 2) Sra. ENIT MATILDE JARAMILLO GRANDA, propietaria de 40 acciones; y, 3) Sr. FERNANDO GABRIEL MONGE LEÓN, propietario de 12 acciones. El capital social de la compañía es de (USD 400,00) cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una, capital que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide unánimemente constituirse en Junta General Universal. Preside la presente junta la señora ENIT MATILDE JARAMILLO GRANDA, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la Junta el Señor ROBERTO ANTONIO JARAMILLO GRANDA, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

5. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
6. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
7. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.
8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato la señora Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Junta General procede a deliberar el primer punto del orden del día, quienes luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente Junta General de Accionistas, conoce y aprueba por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

En referencia al segundo punto del orden del día; toma la palabra el Señor Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los accionistas presentes, al concluir la presentación del informe presentado por el Señor Gerente General, la presente Junta unánimemente aprueba el informe presentado.

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.

Conforme a la ley y a los estatutos de la empresa FLORALSTAR, en su calidad de sociedad limitada, no debe presentar informe de comisario.

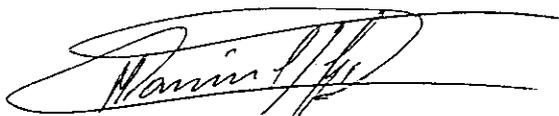
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDEINTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Finalmente la presente Junta, procede a tratar el último punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que como es de conocimiento de la Junta General y según consta de los balances de la compañía, al ejercicio económico generó pérdida, en tal razón no existe utilidades que repartir. Se pone en conocimiento de la Junta de accionistas.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, la señora Presidente pide al Secretario que se

proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las 12:45 horas, el Secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada y suscrita por los accionistas, conjuntamente con la Presidente y Gerente General de la Compañía, por lo que concluye la presente Junta.

Se suscriben,



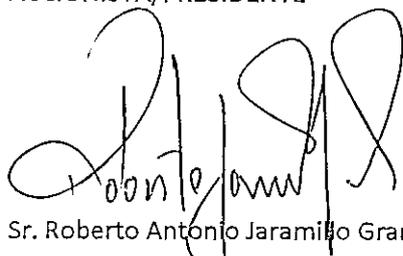
Sra. Enit Matilde Jaramillo Granda

ACCIONISTA/PRESIDENTE



Sr. Fernando Gabriel Monge León

ACCIONISTA



Sr. Roberto Antonio Jaramillo Granda

ACCIONISTA/SECRETARIO